

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LIMA LIMEÑO DE

DEPARTAMENTO DE CORTÉS, REPÚBLICA DE HONDURAS CORAZ

CORAZ ON

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito SECRETARIO MUNICIPAL de este Término CERTIFICA El preámbulo Punto No. 3 y parte Final del Acta No.031/17.- De la Sesión Celebrada por La HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL, y que Literalmente Dice: ACTA NUMERO TREINTA Y UNO en La Ciudad de La Lima, Departamento de Cortés a los Veintinueve Días del Mes de Diciembre del año Dos Mil Diecisiete, a las 2:40 P.M. en Sesión EXTRAORDINARIA, celebrada por La Honorable Corporación Municipal. En La Sala de Regidores; presidió el Señor ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES, Alcalde Municipal; con la asistencia del señor Vice Alcalde JOSE LEONARDO VIERA ZAVALA presentes los Señores Regidores: SANTOS ORLANDO MOLINA HERNANDEZ, JOSE EVARISTO EUCEDA FUENTES, EDGARDO ANTONIO GUILLEN RECINOS, HIPOLITO FERNANDEZ FERNANDEZ, RICARDO RIVAS HERNANDEZ y JESUS AMADEO HERNANDEZ ROMERO (Con la Ausencia de los señores Regidores CESAR ALONSO LARA AMAYA y CESAR ADOLFO FUNES OCHOA,) y presente el Secretario del Despacho que da Fe, se procedió de la manera siguiente:

PUNTO No. 3.- ACUERDO CORPORATIVO: LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL en uso de las facultades que la Ley le confiere por Mayoría de votos de los Miembros presentes Acuerda: Aprobar el Plan de Arbitrios 2018 con sus respectivas modificaciones. El cual se Adjunta.- Con el Voto en contra del señor Regidor JESUS AMADEO HERNANDEZ ROMERO quien razona su voto en contra por el incremento que se realizo a la Tasa de Recolección de Desechos Solidos (Basura) y ante la situación económica que se vive en el país.-

FIRMA Y SELLO - JOSE SANTIAGO MOTIÑO LOPEZ - ALCALDE MUNICIPAL - ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ - SECRETARIO MUNICIPAL -

Se extiende la presente En la Ciudad de La Lima, Departamento de Cortes, a los Trece días de mes de Abril de Caño Dos MI Dieciocho.-

Vo. BO JOSE SANTIAGO MOTIÑO LOPEZ ALCALDE MUNICIPAL

ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

"CON DERECHOS, JUSTICIA Y TRANSPARENCIA"

Tel. 2668-2400

Fax: 2668-2601